

INFORME ANUAL DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES 2007

Composición y funciones

Durante el año 2007 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encontraba compuesta por los siguientes Consejeros:

- Carlos Fernández de Araoz (Vicepresidente y Consejero Independiente)
- José Manuel Campa Fernández (Consejero Externo)
- Graciano García García (Consejero Independiente)

La totalidad de sus miembros son Consejeros externos, y la presidencia de la Comisión recayó en un Consejero Independiente, D. Carlos Fernández de Araoz, según lo establecido en el reglamento del Consejo de Administración. D. Carlos Fernández de Araoz se incorporó como directivo de la Sociedad, con el cargo de Director General, el día 12 de Diciembre de 2007, cesando en ese momento como miembro de la Comisión.

En lo que respecta a sus funciones, corresponde a esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el reglamento del Consejo de Administración, competencias en las áreas de nombramiento de consejeros, políticas de retribución del Consejo y de la alta dirección de la compañía, velar por el buen funcionamiento del Consejo y la adecuada dedicación de sus miembros para el efectivo cumplimiento de sus tareas. Las funciones más destacadas de esta Comisión son las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia del Consejo, describir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para desempeñar su cometido.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de Consejeros y altos directivos y velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Proponer al consejo el nombramiento de consejeros independientes e informar sobre la validez profesional, competencia e idoneidad para el caso de los restantes consejeros.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo e informar de los nombramientos y cese de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo
- Evaluar la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros.

En 2007 la Comisión ha tenido cinco reuniones.

Actividades realizadas

Política Retributiva

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al consejo de Administración una política de retribuciones para el Consejo y la alta dirección y vela por el cumplimiento de la misma dentro de la Sociedad.

Consecuentemente, la Comisión evaluó en la primavera del ejercicio la remuneración para los miembros del Consejo de Administración y de los Consejeros Ejecutivos correspondiente al ejercicio 2007. También evaluó un informe al Consejo sobre las retribuciones recibidas por los miembros del Consejo durante el ejercicio del 2006.

Nombramiento de consejeros

En enero de 2007, Inversiones en Alquiler de Maquinaria II, S.A.R.L, mediante la desinversión de la totalidad de su participación en la Sociedad pierde su condición de accionista de GAM. Dado que formalmente D. Lorenzo Martínez Márquez figuraba como consejero dominical en representación de la citada sociedad, la pérdida de la condición de accionistas debería haber supuesto la dimisión del Sr. Martínez Márquez como consejero. En este sentido, durante la reunión del consejo celebrada con fecha 7 de febrero de 2007, se planteó la cuestión de si realmente el Sr. Martínez Márquez reunía las características necesarias para ser calificado como consejero dominical. En este sentido, el Consejo expresó sus dudas al respecto y encargó a la Comisión que evaluase la situación real del Consejero. Posteriormente, la comisión constató que de la actuación del consejero en ningún momento ha podido deducirse una clara relación con el accionista que formalmente habría impulsado su nombramiento. A mayor abundamiento, de forma previa a la desinversión del accionista citado, Sr. Martínez Márquez se había desvinculado de Nmás1 por lo que se habría extinguido el posible vínculo existente. la Comisión entendió que la calificación en que realmente correspondería encuadrar al Sr. Martínez Márquez era la de consejero de carácter externo conforme al artículo 3 del Reglamento del Consejo de Administración según el cual podrán existir consejeros externos que no puedan ser considerados dominicales ni independientes, siempre que la Sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la Sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas. En este sentido se hace constar que la condición de D. Lorenzo Martínez Márquez como consejero externo se debe a su experiencia, valía y conocimientos profesionales y aunque fue formalmente nombrado consejero dominical, esta circunstancia no parece haber tenido una materialización en la práctica y no ha comprometido ni tendría que comprometer su independencia en el futuro. Esta situación, se hizo constar en el Informe de Buen Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006.

El 14 de marzo de 2007, y tras tomar constancia de la dimisión de Nmas1 Capital Privado, S.A., SGEGR, la Comisión informó favorablemente del nombramiento por cooptación como consejero dominical de QMC Directorships, S.L., nombramiento que fue realizado por el Consejo de Administración de la misma fecha, 14 de marzo de 2007. Se propuso someter a la ratificación de la siguiente Junta General Ordinaria el nombramiento de QMC Directorships, S.L., ratificación que tuvo lugar en la Junta celebrada el 28 de junio de 2007.

El 20 de junio de 2007, y en relación con la adquisición por la Sociedad del Grupo Vilatel la Comisión recomendó positivamente el nombramiento de METOTEC S.L. como consejero de la Sociedad, actuando D. Ramón Marsal como su representante. D. Ramón Marsal es, junto con su hermano D. José María Marsal, socio fundador del Grupo Vilatel. Después de la adquisición por la Sociedad del Grupo Vilatel, D. Ramón Marsal se incorporó a tiempo completo como ejecutivo de la Sociedad para gestionar la división de plataformas de la Sociedad. D. Ramón Marsal cuenta con más de quince años de experiencia en la industria del alquiler de maquinaria con un conocimiento único del mercado de plataformas y una actividad comercial probada en geografías donde GAM no tiene excesiva presencia. El nombramiento de METOTEC, S.L. se hizo efectivo en la Junta General Extraordinaria celebrada el 25 de julio de 2007.

La Comisión emitió informes de idoneidad ante las propuestas de reelección como Consejeros de la Sociedad de D. Pedro Luis Fernández, y de Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios que resultaron reelegidos al Consejo de la Sociedad en la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de Junio de 2007.

Asimismo la Comisión emitió un informe de idoneidad para el nombramiento de D. Jorge Mataix Entero como consejero de la Sociedad con la calificación de externo, permitiendo aprovechar sus cualidades profesionales y conocimientos como consejero. D. Jorge Mataix Entero fue consejero dominical de GAM, nombramiento impulsado por Nmas1 Capital Privado, SGECR, S.A. esta circunstancia no tendría que comprometer actualmente su independencia, dado que el accionista de referencia ha dejado de tener participación en el capital de la Sociedad. El nombramiento de D. Jorge Mataix fue aprobado por la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2007.

Evaluación de capacidades directivas

La Comisión, previa solicitud del Consejo, coordinó una búsqueda para la selección de candidatos potenciales para el puesto de director general de la Sociedad. Para ello, la Comisión contrató el asesoramiento externo y se identificaron un conjunto de candidatos que fueron presentados al Presidente de la Sociedad para su evaluación.

Posteriormente, el Presidente presentó como candidato a director General a D. Carlos F. Araoz. La Comisión emitió informe de idoneidad para dicha posición al Consejo con la recomendación de su nombramiento. Dicho nombramiento se produjo el 12 de Diciembre de 2007, con efecto a partir del 20 de Diciembre de 2007.

Evaluación de funcionamiento del Consejo

La Comisión siguiendo lo establecido en el reglamento del Consejo realizó una evaluación del funcionamiento del Consejo mediante la realización de un cuestionario a todos los Consejeros y la realización de un Informe sobre los principales resultados del mismo que se presentó al Consejo.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El 26 de marzo de 2008, D. Graciano García dimite como Consejero de la Sociedad. Ese mismo día el Consejo nombra como miembros de la Comisión a los Consejeros D. Gonzalo Hinojosa y Da. Alicia Vivanco.

La Comisión decide el 27 de marzo de 2008 el nombramiento de D. José Manuel Campa Fernández como Presidente de la misma.